Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAR 2023

V I S T O:

El EX-2023-00004786- -HCDCAT-DPSN, iniciado por la "Diputada Provincial Stella NIEVA, S/ alta Sofía Jazmín VARELA", y;

CONSIDERANDO:

Que a orden 02, obra nota NO-2023-00004782-HCDCAT-DPSN- emitida por la Diputada Provincial Stella NIEVA, solicitando la designación de la ciudadana Sofía Jazmín VARELA, D.N.I. N°44.804.913, en el cargo de Empleada de Bloque Nivel II; se anexa copia digitalizada de DNI.

Que a orden 05, se adjunta informe IF-2023-00004976-HCDCAT-DAP#SA- emitido por la Dirección de Administración de Personal.

Que a orden 07, se incorpora informe IF-2023-00005156-HCDCAT-DLH#SA- elevado por la Dirección de Liquidación de Haberes, dejando constancia de que es factible lo requerido por la Legisladora".

Por ello, en virtud de la facultad otorgada por el Artículo 7° del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados;

LA PRESIDENTA

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A

ARTÍCULO 1° DESÍGNASE a **Sofía Jazmín VARELA DNI. 44.804.913**, en el cargo de Empleada de Bloque Nivel II, índice 0.25, del Agrupamiento Transitorio con Funciones Políticas perteneciente al cupo de la Diputada Provincial Stella NIEVA, Bloque "FRENTE DE TODOS", a partir del 15 de febrero del año 2023.

ARTÍCULO 2° LA presente designación se perfeccionará una vez completado el legajo pertinente, cumplimentando con los requisitos exigidos para el ingreso en la Jefatura de División Legajos y Seguros dependiente de la Dirección de Administración de Personal.

ARTÍCULO 3° EL gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a: Inciso -1- PERSONAL, del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4° PUBLÍQUESE en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 1.1.2.

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTÍCULO 5° TOMEN conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración de Personal y Liquidación de Haberes de la Cámara de Diputados; notifiques, cumplido. ARCHÍVESE.

GP
EA

DECRETO P.C.D.A. N° 0096

C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS * CATAMARCA * PODER LEGISLATIVO

Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS